

# The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

## Protesta de los vecinos de Guaymas

19 November 1855

Guaymas, Sonora

Content:

Protesta de los vecinos de Guaymas, 19 noviembre 1855

Excmo. Sr.:

Los que suscribimos, habitantes de este puerto y sonorenses de nacimiento, salvadas las protestas de respeto que nos merece V. E., pasamos a exponer: Que entre la infinidad de hechos oprobiosos y de fatal memoria cometidos por la administración del general Santa Anna, que felizmente acaba de ser derrotada, hay uno sobre todo que fue la mengua de la nación entera y altamente reprobado por el mundo civilizado: un hecho cuya intinidad, no ha podido menos que cubrir a su autor con el sello de la ignominia. Nos referimos, Excmo. Sr., al escandaloso tratado de la Mesilla, por el cual fue vilmente vendida una gran parte de los estados de Sonora y Chihuahua, y el precio, repartido entre los infames traidores que consumaron la detestable venta. Tuvimos la esperanza que el caudillo del sur y los demás estados de la república, alzasen su voz para unir la nuestra protestando contra la validez del mismo tratado referido; pero no fue así, y en aquellas circunstancias, los sonorenses no disfrutábamos la necesaria libertad para representar por nosotros mismos, oponiéndonos a que la venta de esa parte de nuestro territorio tuviese su verificativo. Callamos entonces, Excmo. Sr. y callamos sólo en fuerza de las razones que dejamos adjuntas; pero permítanos V. E. conservar siempre la esperanza de recobrar en algún tiempo esa preciosa parte del suelo sonorense, que de pronto hemos perdido, no por la fuerza de las armas, ni de nuestro tácito convencimiento, sido por la brutal que empleó la férrea mano del tierno.

Hoy, Excmo. Sr. que el déspota que oprimía a la nación, cayó a los golpes de los hombres beneméritos que levantaron el estandarte de la libertad: hoy, decimos, que los ciudadanos hemos recobrado nuestros derechos, y que podemos hacer uso del de representación, y hoy también, Excmo. Sr., en los mismos momentos en que la patria nos llama a su socorro para repeler la bárbara invasión de aventureros, que nuevamente nos amaga por el cabo de San Lucas, según los partes oficiales recibidos por el Excmo. Sr. general Blancarte, dirigimos a V. E., la presente representación, para protestar de la manera más solemne, ante la autoridad suprema de la nación, ante la que dignamente reside en V. E., y ante todas las naciones del mundo.

1º. Obedecer y respetar al gobierno supremo emanado de la revolución, que la mayoría de la nación reconozca, así como el que está establecido o pueda establecerse en el estado.

2º. Tomar las armas ahora, siempre y en cualquier circunstancia, contra toda invasión extranjera que hostilice al Estado de Sonora u otra parte del territorio mexicano.

3º. No consentir ni tolerar en ningún tiempo, sea cual fuere el pretexto, causa o circunstancia, la enajenación ni de una sola pulgada del territorio sonorense a ninguna potencia extranjera; así como tampoco consentir ni tolerar protectorado, intervención pacífica ni armada, de nación extraña, sea cual fuere la causa o razón con que se nos pretenda introducir en el Estado de Sonora.

4º. Protestamos así mismo que en el sólo hecho de elevar a V. E. la presente protesta, contraemos el compromiso sagrado de sostener en todos tiempos y circunstancias el contenido de las artículos 2º y 3º, aun cuando para ello tengamos que vencer fuerzas, dificultades o sacrificios que al presente no podemos calcular.

Esperamos que V. E. se digne ordenar la publicación de esta representación en el periódico oficial, con el importante objeto de que todos los pueblos de Sonora vean la expresión de los patrióticos sentimientos de los de Guaymas, en los cuales no creemos excederles; y convencidos de esto no dudamos que secunden esta protesta, dirigiendo a V. E. las suyas; rogando igualmente a V. E. que uniformada que sea en todo el estado se sirva elevar este asunto al conocimiento del gobierno supremo de la nación.

Protestamos a V. E. que al dar este paso no nos guía otro fin que el patriótico deseo de que nuestro país se conserve ileso ahora y siempre, y en ningún tiempo vuelva a ser menoscabada su integridad, que los sonorenses debemos defender a todo trance si desgraciadamente se pretende sacar a mercado nuestro suelo.

Puerto de Guaymas, noviembre 19 de 1855.

Siguen más de doscientas firmas.

Es copia

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamentos/database/index.php?id=1444>